



EXPTE. D 2379 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Trastornos del Desarrollo y Aprendizaje, a ser realizadas por la asociación APANE el 7, 8 y 9 de mayo del 2010, en la ciudad de Coronel Suárez.

RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
BLOQUE UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Jorge Saiz



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

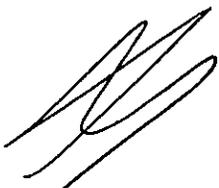
La Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial (APANE) es una asociación sin fines de lucro, constituida principalmente por padres de niños con necesidades especiales, físicas, sensoriales y/o cognitivas.

Entre los objetivos principales de la asociación esta el de mejorar el desarrollo y evolución de los niños con deficiencias físicas y psicológicas, con el fin de incrementar su calidad de vida. Al mismo tiempo, buscan que estos niños alcancen la máxima integración posible tanto en los Centros Escolares como en la Sociedad a la que pertenecen, para que puedan integrarse como miembros activos y participativos dentro de la Comunidad y así alcanzar un desarrollo pleno.

Desde su sede en Cnel. Suárez, la Asociación ha planeado una serie de Jornadas, a realizarse en Mayo de 2010, donde se analizaran distintos aspectos de los trastornos del desarrollo y aprendizaje en los niños. Para dicha actividad, se encuentran invitados especialistas de primera línea, entre los cuales se destacan médicos, psicólogos e investigadores.

Dicha actividad en particular, y los objetivos de la Asociación en general, son de fundamental importancia para el desarrollo pleno los niños con necesidades especiales, y por ende, resulta menester su fomento y promoción desde todos los ámbitos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación de este proyecto de resolución.


RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
BLOQUE UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

